

# LA AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA

La Agencia de Desarrollo Local, AEDL, es un instrumento al servicio de los ciudadanos de Torrejón de la Calzada cuya función principal es la de planificar y gestionar todos aquellos aspectos que favorezcan el desarrollo socioeconómico del municipio.

Así, se pretenden alcanzar unos mayores niveles de crecimiento económico y de ocupación, mejorando con ello el bienestar de la población.

Para ello la AEDL, ofrece todo tipo de información sobre subvenciones, ofertas de empleo, servicios para empresas, organismos e instituciones, etc. a sus usuarios.

## ■ **Objetivos de la Agencia de Desarrollo Local.**

- La creación de empleo.
- El impulso a la creación de empresas.
- La dinamización del tejido empresarial y comercial existente en el municipio.
- La mejora de la formación.
- La consolidación de la diversificación económica del municipio mediante el fomento de nuevas actividades como el turismo.
- La mejora de la articulación e integración territorial del municipio.
- La mejora la calidad de vida de los ciudadanos de Torrejón de la Calzada

## ■ **Servicios de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local:**

### Servicio de asesoramiento empresarial.

- Información sobre ayudas y subvenciones.
- Orientación para la creación de empresas.
- Información sobre organismos donde acudir.
- Fomento del asociacionismo empresarial y comercial.
- Apoyo y promoción del comercio local.
- Fomento de la formación en la empresa.
- Gestión de la bolsa de trabajo: desde la AEDL se gestionan ofertas empleo, poniendo en contacto a los desempleados con las empresas que buscan personal. El funcionamiento de la Bolsa de Empleo para empresas es el siguiente:

- La empresa rellena una ficha con sus datos.
- Cuando la empresa tiene una oferta de trabajo lo comunica a la AEDL, detallando las características de la oferta.
- La AEDL busca en su base de datos de desempleados, aquellos candidatos más adecuados y los pone en contacto con la empresa.
- La empresa realiza la selección y comunica el resultado a la AEDL.

### Servicio de fomento de empleo y formación

Bolsa de trabajo para los desempleados del municipio. El funcionamiento de la Bolsa de Empleo es el siguiente:

- La persona en búsqueda de empleo acude a la AEDL y rellena una ficha con sus datos: formación, experiencia, puesto deseado, etc. (se encuentra a disposición en la pag. WEB)
  - La inscripción en la bolsa hay que renovarla una vez al año
  - Cuando una empresa presenta una oferta de empleo en la AEDL, se le proporciona un listado de las personas inscritas en la bolsa que cumplen el perfil solicitado por ésta.
  - La empresa lleva a cabo el proceso de selección, comunicando su resultado a la AEDL.
- Organización de cursos de formación.
  - Estudio sobre las necesidades formativas del municipio respecto a las empresas y los desempleados.

**Datos de Contacto.**

Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Torrejón de la Calzada

AEDL: Almudena Tovar Argüelles

TFNO: 91 8166318

C/ real nº 3 D

28991

E-mail: [aedl@aytorrejoncalzada.org](mailto:aedl@aytorrejoncalzada.org)